

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 122
20 de Abril de 2020

En La Higuera, siendo las 11: 45 del día Lunes 20 de Abril, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 122, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Marcelo Godoy Roco, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas, concejal Efraín Alegría Barraza participa vía remota

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 2.- Informe de Dirección de Control Programa de Mejoramiento de Gestión año 2019
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Celebración contrato obra "Reposición sede social Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer Chungungo" por \$59.996.823
 - 3.2 Exención pago arriendo meses Abril, Mayo y Junio 2020 en favor de Arrendataria bien inmueble Municipal Señora Bernardita Barraza
 - 3.3 PMG 2019
 - 3.4 Cumplimiento Ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades Artículo 65°, letra "o" Patentes de Alcoholes comuna de La Higuera
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de Correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia:

- Oficio N° 1535 del 7 de Abril de 2020 , de Contraloría Regional, en donde hace seguimiento al oficio 1917 de 2018 sobre eventuales irregularidades en la plataforma página Lobby
- Oficio N° 1584 de 15 de Abril de 2020 sobre denuncia de don Miguel Torres sobre eventuales irregularidades en la Municipalidad de La Higuera relacionadas con uso de red social de municipio y uso futuro de las mismas
- Carta de Hilda González Barraza en donde da a conocer situación de patente de alcoholes 40013 a su nombre en la localidad de La Higuera y que se encuentra en venta y no ha podido hacer las mejoras al local donde se emplaza , pide prórroga hasta la venta de la mencionada patente
- Carta de Bernardita Barraza solicita suspensión de cobro de arriendo y convenio por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2020, de bien municipal y alude el cierre obligado de negocio por pandemia

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Informe de Dirección de Control Programa de Mejoramiento de Gestión año 2019

Juan Antonio Rojas dice buenos días a todos, PMG 2019 Institucional y respectivo cumplimiento de las metas, tal como años anteriores el PMG se informa objetivos tanto institucionales como por unidad, este año fueron 9 unidades; El presente reporte tiene por objeto informar al Concejo Municipal el estado de cumplimiento de los objetivos de gestión y de las metas por unidad municipal, de acuerdo a lo establecido en las leyes N° 20.008 y N° 20.198, que establecen asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 19.803, el trabajo se desarrolló considerando la información entregada por las unidades municipales responsables, el análisis de las mismas y las correspondientes validaciones cuando ello fue necesario y procedente, ¿qué es PMG?, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia, desde una perspectiva global, y que mide la capacidad de la municipalidad para diseñar o aplicar estrategias concretas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento

económico, social, político, financiero y administrativo; el Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional de la Municipalidad de La Higuera para el año 2019 constaba de dos objetivos; Objetivo N° 1: desarrollar una cultura de procesos administrativos que permitan una mayor interrelación entre departamentos del municipio, Metas Propuestas: Identificación, levantamiento y análisis de procesos estratégicos (focalizado en el área financiera, contable y presupuestaria), Reformulación de procesos y delimitación de responsabilidades, Acciones: Elaborar un diagnóstico de la función financiera, Elaborar un plan de mejoramiento de la función financiera, Ejecutar acciones de mejora inmediata en el área financiera, Indicadores: Diagnóstico, plan de mejoramiento aprobado y en ejecución, Objetivo N° 2: Fortalecer las capacidades del personal, sus conocimientos técnicos y profesionales para las funciones que deben cumplir en el municipio, Metas Propuestas: Realizar programas de capacitación o promoción de otras actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios, Acciones: Capacitar a funcionarios responsables de la ejecución de las acciones, Indicadores: Programa de capacitación aprobado y en ejecución, el grado de cumplimiento que tuvo la meta institucional es de un 100%; evaluación de cumplimiento en relación a las metas propuestas, se adjuntan una serie de documentos que dan cuenta del cumplimiento íntegro de las mismas, tales como plan de mejoramiento, matriz de riesgos, plan de mejoras en relación a materias financieras y la implementación de medidas inmediatas de mejoras, así mismo, se realizaron actividades de capacitación, diagnóstico de la gestión financiera y manuales de procedimiento mejorados, situación por la cual no cabe sino entender que existe un cumplimiento del 100% en relación a las metas establecidas, el cumplimiento de la meta N° 1 asciende a un 100%, el cumplimiento meta N° 2 es de un 100%, el cumplimiento de la meta N° 3 también corresponde a un 100%, en consecuencia, con el mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, y de conformidad con lo establecido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2019, es posible concluir, en opinión de esta Dirección, que la institución cumplió con el 100% de las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el período referido, para el componente institucional; una vez analizado el componente institucional pasamos al componente colectivo, este año son 9 unidades: **Unidad 1 Alcaldía:** Objetivo N° 1: a) Desarrollar una cultura de procesos administrativos que permita una mayor interrelación entre departamentos del municipio, Meta:

a) Implementar una modalidad de gestión documental que permita administrar y controlar el flujo de documentos dentro de la institución, b) Trabajar con un sistema de gestión documental que facilite el almacenamiento estructurado y organizado de la información, Acciones: a) Elaborar un documento que facilite la distribución de la documentación, b) Implementar un proceso de gestión de documentos efectivo que facilite el seguimiento documental, c) Elaborar un instructivo o reglamento que ordene el proceso y sus componentes, Indicadores: a) Documento elaborado, b) Proceso operativo funcionando (registro documental), c) Instructivo o reglamento aprobado, Objetivo N° 2: a) Desarrollar una cultura de procesos administrativos que permita una mayor interrelación entre departamentos del municipio, Meta: a) Implementar un sistema de control de agenda de la alcaldía que permita una gestión efectiva de las audiencias, b) Implementar un sistema de control y registro de audiencias, Acciones: a) Diseño e implementación de un sistema de control y registro de agenda y audiencias, Indicadores: a) Sistema elaborado y aprobado, Evaluación de Cumplimiento: a) La unidad en análisis, en relación al objetivo N° 1, realizó un procedimiento general y uniforme para la tramitación de la documentación dentro de municipio, sumado a las condiciones de uso del correo institucional de cada uno de los funcionarios, b) Lo anterior, en caso alguno tiene algún tipo de interferencia con la obligación de entrega de información establecida en la ley de transparencia, en relación al objetivo N°2, se puede señalar que se implementó un sistema de control de agenda de alcaldía, situación que fortalece a la unidad en análisis en relación a la función que cumple con sus usuarios, y también mejora la gestión interna de la unidad, manteniendo un orden correlativo de audiencias, Grado de cumplimiento: Cumplimiento de 100% de cada una de las metas propuestas para el año en análisis, se acompañan los documentos fundantes de lo expuesto precedentemente; **Unidad II Juzgado Policía Local:** Objetivos y Metas: Mejorar el acceso a la información de los usuarios, consistente en capacitar en dos oportunidades a alumnos del colegio Pedro Pablo Muñoz de La Higuera, con el fin de que conozcan en qué consiste un juzgado de policía local y se les enseñe las competencias del mismo, Acciones: Explicar e informar el organigrama del tribunal de policía local, Explicar e informar las funciones del juez de policía local, Explicar las funciones de los funcionarios del tribunal de policía local, Explicar las competencias del juzgado de policía local, Indicadores: Estudiantes con conocimientos en

materias de Policía Local, Evaluación de Cumplimiento: En virtud del informe emitido por la unidad correspondiente, es posible apreciar la meta propuesta fue cumplida en un 100%, Grado de cumplimiento: Cumplimiento de un 100% de la meta propuesta, al informe se adjunta registros fotográficos de la realización de las actividades en comento;

Unidad III Dirección de Control: Objetivo: Fortalecimiento de las capacidades del personal y sus conocimientos profesionales para las funciones que deben cumplir en el municipio, Metas: Mejorar conocimientos en materia de control de gestión y evaluación de riesgos mediante asistencia a dos capacitaciones, Entregar conocimientos sobre las normas de probidad y transparencia, Acciones: Asistencia a dos capacitaciones, Realización de dos jornadas de capacitación anualmente, Indicadores: Asistencia a dos capacitaciones en el año por parte del personal dependiente de la dirección de control, Capacitar al menos al 30 % de los trabajadores municipales, Evaluación de Cumplimiento: En relación a la meta N° 1 los funcionarios de La Dirección de Control participaron en 02 capacitaciones, respecto del Director, éstas fueron impartidas por doña Myrna del Carmen Cortés Alfaro, abogado de La Dirección de Control y Auditoría de La Municipalidad de Coquimbo, y respecto de la Auditora, ambas capacitaciones fueron realizadas por Gestión Pública Consultores, respecto de la meta N° 2, el Director de Control que suscribe, impartió 2 capacitaciones a más del 30% de funcionarios municipales relativas a probidad y transparencia de manera online, atendida la crisis social y sanitaria que nos han azotado en el último tiempo, respecto de la capacitación online, ésta corresponde a la entrega vía correo electrónico de dos presentaciones relativas a probidad y transparencia, las cuales tuvieron una evaluación con puntaje a través de la plataforma virtual de Google de encuestas, Grado de cumplimiento: se adjuntan certificados de capacitaciones, compendio de documentos relativos a las capacitaciones impartidas, resultado de las evaluaciones realizadas con sus respectivos gráficos y certificados de las capacitaciones cursadas por los funcionarios de La Dirección, el Director que suscribe, respetando el deber de abstención consagrado en la legislación vigente, viene en solicitar al Cuerpo Colegiado su aprobación respecto del trabajo realizado e informado en el marco del Programa de Gestión ya mencionado, con el propósito de concluir, si así lo tiene a bien el Ente Colegiado, que la unidad cumplió con el 100% de las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el período referido; **Unidad IV Dirección de**

Administración y Finanzas y Operaciones: Objetivo N° 1: Regularización de activos fijos de acuerdo a los estándares de las nuevas normas contables, Meta: Implementar sistema de control de activos fijos, contables y administrativos, Acciones: Análisis de la toma de inventario realizadas durante el periodo 2018, cuadratura y regularización del activo fijo, digitación en el sistema contable, dictación del decreto alcaldicio que aprueba el reglamento de inventario de bienes municipales, Indicadores: Reuniones realizadas según carta Gantt y plan de trabajo, reuniones realizadas y emisión de informes según carta Gantt y plan de trabajo, dar cumplimiento a la normativa contable y guía de regularización de activos fijos, dar cumplimiento con lo dispuesto por la CGR en la materia, Objetivo N° 2: Implementación de seguridad y salud laboral, Meta: Dotar de conocimientos teóricos y prácticos sobre seguridad y salud laboral a los funcionarios auxiliares, Dotar de implementos de seguridad para trabajos en terreno, Acciones: Capacitaciones en seguridad industrial, prevención de riesgos en la conducción, salud laboral y riesgos laborales en el trabajo, Catastro de las necesidades de cada área de trabajo, Adquisición de implementos de seguridad según necesidades que arroja el catastro, Indicadores: Capacitaciones realizadas y asistencia, Catastro realizado, Compra realizada, Evaluación de Cumplimiento: Durante el año 2019 se llevó a cabo el levantamiento y actualización del inventario de bienes municipales. Se realizaron reuniones y talleres de trabajo en los años 2018 y 2019 para verificar el avance del proceso de regularización de activos fijos, respecto de las cuales se adjuntan las actas respectivas. Se deja constancia que este proceso se llevó a cabo conjuntamente con La Contraloría Regional de Coquimbo, Se realizó el ingreso y actualización de los bienes al sistema contable con su respectiva depreciación. Posteriormente se dictó el decreto alcaldicio N° 3337 de fecha 31 de diciembre de 2019 que aprueba el manual de procedimientos de inventario para nuestro municipio. Asimismo, se confeccionó un instructivo de regularización de activos fijos, En relación a las metas propuestas por la unidad de Operaciones, cabe mencionar que se acompañaron al presente informe la documentación fundante del cumplimiento de las metas, traducido en los diplomas de capacitación, actas de entrega de materiales, obtenidas del catastro realizado; Grado de cumplimiento: 100% de cumplimiento en las metas propuestas por la unidad en análisis; **Unidad V Secplan:** Objetivo N°1: Instaurar un proceso administrativo de seguimiento y control al interior del municipio, Metas: Mejorar el servicio en

un 100%, optimizando el tiempo de consultas de los instrumentos financieros que actúan como garantías en los procesos de licitación liderados por la Secplan, Acciones: Implementar y ejecutar un sistema computacional de gestión de control y de vencimientos, Indicadores: Base de datos con registro de los instrumentos financieros ingresados en los últimos 4 años, Objetivo N°2: Fortalecer las capacidades del personal sus conocimientos profesionales y las funciones que estos deben ejercer en el municipio, Metas: Elevar el nivel de conocimientos técnicos del 30% del número de funcionarios que integran la Secplan, Acciones: Capacitar y desarrollar actividades tendientes a mejorar la gestión interna, Indicadores: Número de funcionarios capacitados y número de actividades desarrolladas con los funcionarios, Evaluación de Cumplimiento: La unidad cuyo programa está en análisis llevo a cabo las actividades correspondientes, digitalizando los documentos mercantiles y capacitando al personal en cuestión, Grado de cumplimiento: Cumplimiento de un 100% en la meta propuesta, se adjunta al presente informe documentación fundante de las actividades;

Unidad VI SECRETARÍA MUNICIPAL: Objetivos: Entrega de información a organizaciones representativas de la sociedad civil de la comuna de La Higuera (juntas de vecinos, entidades funcionales, etc.), sobre instancias legales de entrega de información a través de transparencia y de participación ciudadana, Metas: Entrega de información proceso requerimiento de información y respuesta a través de Ley N° 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, Entrega de información sobre funcionamiento, acciones y resoluciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), Acciones: Para dar cumplimiento a la meta N° 1 y 2 se realizarán reuniones informativas en localidades de la comuna, Indicadores: Concretar la realización de a lo menos 5 reuniones en el año calendario 2019, Evaluación de Cumplimiento: En relación a las dos metas propuestas por el departamento en cuestión, se puede apreciar en el informe respectivo que efectivamente se cumplió con las reuniones informativas en distintas localidades de la comuna. Así mismo se acompañan al presente informe los listados de asistencia y registro fotográfico de las reuniones en comento, conjuntamente con copia de las temáticas que fueron impartidas a la comunidad, Grado de cumplimiento: grado de cumplimiento en ambas metas fue de un 100%; **Unidad VII DIDECO** que este año fue de la mano con departamento social, Objetivos: Desarrollar acciones de difusión y capacitación de derechos laborales abiertas a la comunidad, Actualizar y

sistematizar bases generales de Fondevé y Subvenciones, Enseñar e implementar acciones de difusión con respecto al sistema de información de gestión que desarrolla el Departamento Social, Metas: Realizar capacitaciones sobre derecho laboral, Gestionar la creación de un link en la página web de la municipalidad de La Higuera con información general sobre Fondevé y Subvenciones, Proporcionar a los usuarios de La Higuera información acerca de las gestiones que desarrolla el Departamento Social, Acciones: Capacitar a la comunidad en derecho laboral, Creación de link en la página web de la municipalidad de La Higuera con las bases, formularios de postulación y rendiciones de Fondevé y Subvenciones, Elaborar un manual de protocolo sobre información gestión social, Definir unidad de acompañamiento municipal, Diseñar manual de protocolo sobre información de unidad de acompañamiento municipal, Explicar y socializar manual de protocolos, Desarrollar link informativo de gestión social en la página web municipal, Indicadores: que se capaciten un total de 30 personas sobre la ley de derecho laboral, Creación de link con información generalizada sobre Fondevé y Subvenciones, Manual de protocolos instalados, 100% de funcionarios de Departamento Social informado, Desarrollo de talleres de usuarios informados (Chungungo, Punta Colorada, El Trapiche, Evaluación de Cumplimiento: En relación a las metas propuestas para el año 2019, se cumple con informar que se realizaron las capacitaciones relativas a la normativa laboral vigente chilena, se encuentra habilitado el respectivo link informativo en la página web institucional relativo a Fondevé y Subvenciones, y se llevó a cabo un amplio despliegue en la comuna respecto de las funciones que desarrolla el Departamento Social. Se adjuntan documentos fundantes de todo lo anterior, Grado de cumplimiento: Cumplimiento de un 100% de las metas propuestas, Se adjunta los documentos fundantes del cumplimiento;

Unidad VIII DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Objetivos: Tener un catastro actualizado de sellos verdes vigentes en los colegios, Metas: Generar informe, Acciones: Inspección de recintos educativos indicados, Indicadores: Planilla por recinto, Evaluación de Cumplimiento: La unidad en análisis, señala en su respectivo informe que durante el año 2019 se realizaron inspecciones a los recintos educativos ubicados en la comuna, de los 7 colegios inspeccionados, se advierte que solo uno de ellos, el ubicado en Punta Colorada cuenta con sello verde vigente, los restantes no lo tienen o se encuentra vencido, Grado de cumplimiento: Cumplimiento de un 100% de ambas metas propuestas, se adjuntan

informes y fichas de los recintos educacionales inspeccionados. **Unida IX OFICINA DE EMERGENCIA:** Objetivos: Plan comunal de protección civil y emergencia de la comuna de La Higuera, Metas: actualizar el plan comunal de emergencia, insertar dentro del plan la GRD, que es la gestión para la reducción del riesgo, e Insertar planes específicos de acuerdo a la emergencia, Acciones: Realizar a lo menos 6 reuniones para trabajar sobre la actualización del plan comunal de emergencia, las que serán interna y/o con los integrantes del comité de emergencia, Entregar el plan de emergencia a las instituciones de nuestra comuna, para revisión y observación, Entrega del plan oficial a nuestras autoridades, Listado de familias por sectores que demandan agua para el consumo humano, Ingresar las georreferencias al Google Earth en relación a la ubicación de las familias, Indicadores: 90%, Evaluación de Cumplimiento: La unidad en análisis, señala en su respectivo informe que durante el año 2019 se realizaron las referidas reuniones de trabajo, el plan de emergencia se actualizó y fue aprobado por decreto alcaldicio N° 3261 de fecha 30 de diciembre de 2019. Asimismo, se creó un link en la página web municipal relativo al plan de emergencia comunal, con relación a la meta propuesta con respecto al agua para el consumo humano, se realizó un catastro georreferenciado en relación a las familias que necesitan. Se adjuntan copias de pantalla que dan fe del trabajo realizado, Grado de cumplimiento: Cumplimiento de un 100% de ambas metas propuestas y se adjuntan documentos fundantes de las acciones realizada; dice eso es todo cuanto se puede informar tanto institucional como por unidad

Concejal Alegría dice la primera consulta que quiero hacerle a usted Alcalde dado que este documento nos llegó el día sábado en la tarde, seguí lo más que pude la lectura que hizo don Juan Antonio Rojas, tengo varias aprensiones, será posible que esto pueda tomarse acuerdo, dado que el mismo documento dice que tenemos plazo al 30 de Abril, como tenemos sesión el 27 darle una mayor análisis a este documento, si no sigo con mis aprensiones respecto a la exposición

Presidente Galleguillos dice pero haga las consultas

Concejal Alegría dice una de las primeras observaciones hay una repetición de los objetivos, por ejemplo el objetivo 1 que es institucional con relación al objetivo 1 que presenta la unidad de alcaldía y después en esa misma unidad se vuelve a repetir el objetivo número 2, la relación de cumplimiento no tiene ninguna relación, no sé si hay error de transcripción

del texto, pero llama la atención que se repitan los objetivos, entonces ¿cómo se puede evaluar el cumplimiento de esos objetivos?

Juan Antonio Rojas dice sin perjuicio que los objetivos sigan los lineamientos que establece el Pladeco, el objetivo es una cosa, la acción y el objetivo es otra cosa, por tanto puedo tener un mismo objetivo para A y para B que tengan distintas que van a detonar y a detallar en hechos y mejoras distintas, del mismo objetivo puedo sacar muchos tipos de acciones, no hay error de transcripción es así, además fue aprobado por ustedes así el año pasado

Concejal Alegría dice lamento que no tengamos una comunicación, escucho bastante mal con muchas interrupciones, lamento esta situación, no escuché bien la explicación con respecto de la repetición de los objetivos, en caso de unidad alcaldía los objetivos 1 y 2 se repiten, debo recordarle que esto se presentó el día 17 de diciembre de 2018 en sesión N° 74 y en una votación dividida quien dirimió fue el Alcalde, usted fundamentó en tema de Pladeco, tuve dos motivos para rechazar este plan , que Pladeco está vencido hace tres años, mi otra fundamentación es que eran metas muy simples, mínimas que no ayudaban en nada en la gestión del municipio, tengo mi decisión ya, pero por eso sugería que se pudiera analizar con mayor tiempo, pero si el Alcalde decide aun así darle curso, en punto de acuerdos cada uno va a tener que fundamentar respecto a esta documentación , lamento la mala comunicación, no personalizar mucho esta discusión y darle a los otros concejales para que también expongan su punto de vista

Concejala Carmona dice revisando el informe y viendo los medios de verificación de lo que habían realizado los funcionarios, siempre hemos tenido como la percepción que quedamos con gusto a poco, porque al final sabemos que el PMG es una tarea extra a lo que se realiza el funcionario para mejorar en la atención a los usuarios, que así se vea de los vecinos hacia el municipio, cada vez esto debiera como tratar de ir mejorando , de proponerse metas como más exigentes, pero nada que decir, esto es más para análisis en el punto 3.3

Concejala Guzmán dice estudiando el fin de semana el informe, tengo bien claro mi postura, agradecer la presentación porque lo tengo bien claro

Presidente Galleguillos dice importante señalar que indistintamente, como manifestaba el concejal Alegría y que las votaciones han sido divididas, este es el programa que se aprobó, lo que hoy se debe votar es si lo que se

aprobó se hizo o no se hizo, indistintamente la apreciación legítima que cada uno pueda tener, la observación que hace el concejal Alegría el objetivo se repite, el objetivo es muy amplio, muchas acciones pueden permitir cumplir ese objetivo, inclusive distintas áreas pueden sumarse a ese objetivo, la observación, la apreciación que cada uno pueda tener es absolutamente legítima, pero hoy es el programa aprobado, se aprobó democráticamente en este Concejo, hay que verificar si lo que quedó estipulado se hizo o no se hizo

Concejal González dice más que nada aparte de algunos tipeos erróneos que tiene esta evaluación del cumplimiento y más allá de la respuesta que tenga al momento de acuerdo, me llama la atención el 90 % del trabajo hecho en emergencia, que el 2019 tuvo bastante pega y está en un 90%

Presidente Galleguillos dice no cumplió todo lo que se planteó

Concejala Carmona dice arriba habla de indicadores en un 90%, pero cumplimiento de metas fue del 100%, revíselo colega

Concejala Hernández dice escuché atentamente al Director de Control, leí la evaluación, igual queda como un poquito de gusto a poco, podrían ser metas más exigentes pero acá estamos para aprobar o rechazar el cumplimiento de lo del año pasado, encontré que se está cumpliendo lo que ellos se plantearon como meta, habrá que para el otro año poner más exigencia

Presidente Galleguillos dice estamos en consulta, cualquier duda que tengan respecto de información, estamos a modo de consultas, si algo no les quedó claro, esta es la instancia para

Concejala Carmona dice en el tema del análisis efectivamente sé que nunca no va dejar de ser provechoso tener contacto con nuestros alumnos de los establecimientos en educarlos, en informarlos, pero creo que pueden haber otro tipo de cosas que pueden ser un poquito más, por ejemplo DOM tener catastro actualizado de sellos verdes, si vemos la evaluación se hizo, pero tenemos con suerte un colegio con sello verde, cumplió con el informe, pero qué hacemos en el año para cumplir con eso

Presidente Galleguillos dice usted cree, en el me imagino y que no hacemos nada es harta la diferencia, hoy estamos para votar lo que quedó establecido, se hizo o no se hizo

Concejala Carmona dice entiendo, lo que queremos es que se recoja, estamos en octavo año de PMG

Presidente Galleguillos dice en marzo se va presentar programa y ese es el momento de discutir lo que usted me está planteando, que es muy legítimo por lo demás

Concejal Godoy dice quería tomar las palabras del concejal Alegría de que si podríamos haber tenido más instancia, no tuve tiempo de revisarlo, estoy ocupado con la barrera sanitaria de Caleta Hornos, a veces no me da el tiempo para poder revisar y realizar las consultas que se requieran , como a esto hay que darle término hoy día, ver si existe la voluntad de la administración de aplazar tema de la votación, complementar más análisis más profundo, en sesión de comisión de régimen interno , ya sea en Caleta Hornos o donde sea, ahí poder analizarlo

Concejal Alegría dice recojo las palabras de concejal Godoy, porque recuerdo que el director dijo que había plazo hasta el día 30, nos da tiempo para poder hacer en sesión de día 27 y hacer un mayor análisis, pero eso es decisión del Alcalde

Presidente Galleguillos dice el informe que a ustedes les llega es un enunciado de los objetivos y las acciones, obviamente al leer este informe, el análisis que dice que deben hacerle no está acá, esto es el enunciado de objetivos, las acciones y la respuesta de la revisión de nuestro Control Interno donde él se da el trabajo de revisarlo uno por uno y ver si efectivamente se cumplió o no, ahora si quieren poner en tela de juicio la palabra de lo que dice nuestro Control Interno, en el fondo eso es, porque al final los medios probatorios de este informe están en ese archivador, ustedes ven la dimensión que tiene

Juan Antonio Rojas dice aunque usted no lo crea la réplica fue hecha y enviada a todos los concejales, con copia a usted y el Administrador Municipal estuve cinco días escaneando, este reclamo lo recojo de años anteriores y esto está todo digitalizado

Presidente Galleguillos dice a su disposición

Concejala Carmona dice la comisión podría ser al momento de plantear la propuesta, analizar las nuevas propuestas que puedan venir para el próximo

Presidente Galleguillos dice el próximo programa PMG 2020 están aprobadas ya

Concejala Carmona dice vimos orientaciones globales, pero no hemos analizado lo que es PMG 2020, nosotros aprobamos presupuesto y va con todo entrelazado y ahí usted lo mete

Presidente Galleguillos dice programa PMG se vota aparte, pero insisto lo que pase 2020 es indistinto a esto

Concejala Carmona dice colega revise su apunte de Diciembre 2019, estamos claros, esto lo va a plantear en la votación, ¿esto va ser generalizado o por unidad?

Presidente Galleguillos dice usted dijo llevo ocho años votando, ¿cómo votó el año pasado?

Concejala Carmona dice por unidad, no generalizado

Concejal González dice el 13 del 12 de 2019, en punto 2.5 PMG Año 2020 aprobado por 3, rechazado por 2 y abstención de 2

Se da término a punto número 2 de tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Celebración contrato obra "Reposición Sede Social Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Chungungo" por \$ 59.996.823

Presidente Galleguillos dice se encuentra en proceso de licitación, apertura fue abierta, pero ahora está en análisis

Concejala Carmona dice ¿este recurso es FRIL, PMU?

Presidente Galleguillos dice es PMU SUBDERE, ya aprobamos incorporación de recursos, pero aún no se hace el informe, esto es acuerdo para celebrar contrato porque supera las 500 UTM

Concejal Alegría dice solamente una sugerencia, viene información que tiene muy poco que aclarar, esta es la información que aparece en el portal, quería solicitar información fuera más útil , más específica como a lo mejor incluir a lo mejor algún plano del proyecto de la construcción

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Celebración contrato obra "Reposición Sede

Social Club Adulto Mayor Nuevo amanecer Chungungo" por \$ 59.996.823.
Acuerdo N° 641.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Exención pago arriendo meses Abril, Mayo y Junio 2020 en favor de Arrendataria bien inmueble Municipal Sra. Bernardita Barraza

Presidente Galleguillos dice como ustedes saben ella arrienda el local municipal de las 3B, nos pidió exención, producto que hay instrucción que indica que todos los restaurante deben cerrar en pandemia por tanto no puede trabajar, ella ha pedido poder omitir, hacer una exención del pago por tres meses que va durar este estado de excepción constitucional, estamos sometiendo a acuerdo la posibilidad de poder hacerlo

En votación:

Concejal Alegría dice una corrección porque esto es local municipal que está en calidad de arriendo a la señora Bernardita Barraza, después porque se puede trabajar también con sistema de colaciones, no sé si ella lo está haciendo así, ahora si eso tiene condición de restaurant, ahora le recuerdo que este local se construye con una doble finalidad de crear un servicio de elaboración de comida para funcionarios municipales y público en general a través de servicio externo que se licitaba en su tiempo, me parece que además me entra una duda porque este restaurant no viene en listado de patentes, tengo entendido que tiene problemas sanitarios que atender , sistema de alcantarillado no está funcionando, agua se bota para afuera, no sé si agua y luz no sé quién está pagando, el arriendo considera el pago de quien está prestando el servicio o lo sigue pagando el municipio, a la solicitud de la señora Bernardita Barraza que hace yo sugeriría que podría hacerlo en base a colaciones

Presidente Galleguillos dice la mayoría de sus clientes son los funcionarios municipales que hoy no están viniendo a trabajar, por lo tanto el negocio está cerrado, no está trabajando no tiene público, además de toda la restricción de ingreso, gente que no viene a pagar sus permisos, gente que no viene a Juzgado de Policial Local , porque no está atendiendo de manera presencial, obviamente que toda esa cantidad de gente que está circulando de menor manera genera la imposibilidad de que sea rentable poder tenerlo abierto

Concejal Alegría dice entiendo perfectamente que la señora se ve bastante afectada por toda esta situación, porque básicamente su público son funcionarios municipales, en ese sentido concuerdo que si el

local está cerrado no tiene ninguna entrada, comparto que se le puede eximir del pago de arriendo, siempre y cuando el local se mantenga cerrado y que se puedan aprovechar de hacer algunas reparaciones con respecto a tema sanitario de ese local

Presidente Galleguillos dice ok, pero recuerde que los temas sanitarias, lo fiscaliza la autoridad sanitaria

Concejala Carmona dice no viene en el listado de patentes

Presidente Galleguillos dice no tiene patente de alcoholes por eso no viene en el listado

Concejal Alegría dice basado en que el local esté cerrado, creo que es justo se pueda eximir por el tiempo que esté cerrado el local el pago de arriendo, apruebo

Presidente Galleguillos dice estamos haciendo la solicitud por tres meses, si esta restricción se levanta, pero si a fines de Mayo no se levanta la restricción tomaremos la decisión, ahora es importante que el tiempo que esté cerrado, después cuesta volver a pararse, la propuesta es por tres meses , hoy la incertidumbre es gigante no sabemos que viene a futuro

Concejala Carmona dice a modo consulta, me recuerdo que la señora Bernardita cuando se hizo comisión de régimen interno don Sergio Díaz hablaba que había una deuda de 3 millones, no me recuerdo el monto, pero en este caso ¿ella está al día?

Presidente Galleguillos dice se hizo convenio de pago y está al día

Concejala Carmona dice ¿eso no se ha terminado de pagar?

Presidente Galleguillos dice no

Concejala Carmona dice ella ahora no pagaría, estaría cerrado, pero no así el convenio de pago

Presidente Galleguillos dice ella me pidió exención de arriendo no del convenio, si se ve imposibilitada de pagar el convenio habrá que someterlo a votación, hoy la solicitud es por el arriendo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice efectivamente la colega se adelantó a mi consulta que era sobre trabajo en comisión, la información que entregó don Sergio Díaz sobre la deuda, que era mi aprensión a como ella estaba pagando esa suma porque es súper alto, como ella sin trabajo podía seguir pagando ese convenio, pero como usted ya dio la respuesta, no teniendo más objeción a la petición de la pobladora, apruebo

Concejal González dice sé la realidad que vive la señora Bernardita, sus clientes son funcionarios municipales, del consultorio, no está para vender colaciones siquiera y está difícil la situación así que apoyo y apruebo

Concejala Hernández dice debido a lo que estamos viviendo en todo el país y el mundo, La Higuera no es la excepción, así que apruebo

Presidente Galleguillos dice disculpen la carta dice convenio y arriendo

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, más la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Exención pago arriendo meses Abril, Mayo y Junio 2020 en favor de arrendataria bien inmueble Municipal Señora Bernardita Barraza. **Acuerdo N° 642.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2019

En votación:

Concejal Alegría dice tengo mejor comunicación que cuando expuso don Juan Antonio y no me quedó claro respecto a la consultas y aprensiones que yo tenía, tengo gran disyuntiva, habiendo votado en contra del plan que fue en sesión N° 74, con dos motivos bastante claros que fue que las metas no eran suficiente, eran calificadas de metas bastante mínimas, muy simples y además , no había fundamentación en Pladeco que esta vencido desde el 2017, creo que no me corresponde pronunciarme, o pronunciarme de acuerdo a lo que voté en este plan de mejoramiento de la gestión

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que si bien es cierto usted rechazó al igual que otros concejales, el plan democráticamente se aprobó, hoy lo que estamos votando es que si lo que se aprobó se hizo o no, indistintamente si a usted no le haya parecido, estamos votando si lo que se aprobó se cumplió o no se cumplió

Concejal Alegría dice Alcalde tengo más o menos claro lo que usted fundamenta en ese sentido, por eso yo planteaba que podría haberse dado un poco más de tiempo para poder hacer un análisis respecto a lo que usted dice si se cumplió o no se cumplió

Presidente Galleguillos dice usted pone en tela de juicio la palabra de nuestra Director de Control

Concejal Alegría dice claro que sí, porque en años anteriores lo que él ha manifestado solamente nos muestra una carpeta llena de documentación de respaldo, pero no hemos tenido el tiempo para poder examinar si esa documentación corresponde o no corresponde, esto fue entregado sábado tipo 6 de la tarde, hay muchas otras funciones que uno debe hacer y no nos da tiempo, viene punto de patentes comerciales de alcoholes, no nos dio tiempo al menos a mí de hacer análisis con mayor documentación, pero hay algunos temas que tenía mis aprensiones y se las hice ver, pero no pude tener la respuesta porque no hay buena comunicación con este sistema, así que voy a rechazar por lo que acabo de exponer

Concejala Carmona dice me voy a abstener, por el tema de que hay jurisprudencia de parte de Contraloría tenemos derecho de abstención cuando tenemos familiares directos

Presidente Galleguillos dice ¿cuándo vota el presupuesto?, ¿cuál es la jurisprudencia que dice que es distinto al PMG?

Concejala Carmona dice esto es una asignación que va en directo beneficio de un familiar mío, usted fue concejal y sabe esto, usted no debe hacer ese tipo de pregunta

Concejala Guzmán dice como dije anteriormente tengo súper definido este programa, la vez pasada rechacé la presentación de los acuerdos, o la presentación de la estrategia de este programa y ahora mantengo, porque esto es generalizado, no voy a cuestionar la presentación del funcionario don Juan Antonio de si se cumplió o no se cumplió, no voy a hacer cuestionamiento de un trabajo, al final veo un carpeta a un criterio que a él le toca revisar, siempre tengo cuestionamientos de este programa

Presidente Galleguillos dice indistintamente de lo que usted piensa de las propuestas, hoy la propuesta es aprobar si se cumplió o no se cumplió

Concejala Guzmán dice a lo mejor me contradigo es lo que estoy diciendo, pero lo rechazo

Concejal González dice me voy a abstener por tener familiar directo trabajando en el Juzgado de Policía Local, sin desmerecer la presentación de Juan Antonio que me quedó clarísimo

Concejala Hernández dice aprueba

Concejal Godoy dice a pesar de lo que estaba diciendo, pero apruebo el plan, se ve cumplimiento, nos gustaría que esto año a año fuera mejorando un poquito mas

Presidente Galleguillos aprueba

Con los votos en contra de los concejales Alegría y Guzmán, con las abstenciones de concejales Carmona y González, con los votos a favor de concejales Hernández y Godoy, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2019. **Acuerdo N° 643.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Cumplimiento Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo 65°, letra “o” Patentes de Alcoholes comuna de La Higuera

Se presenta don Sergio Alcayaga Malebrán Encargado de Patentes Comerciales

Sergio Alcayaga dice una vez al año el Alcalde debe presentar, la ley está en el oficio se consultó a las juntas de vecinos de manera online y ninguna dio respuesta, se informó a Carabineros de Chile y ellos hicieron informe de acuerdo a lo que ellos percibieron sobre los negocios, para mayor comprensión de este informe, se hizo proyección estadística según los caracteres donde el inspector las califica y su respectivo porcentaje, hemos tenido un aumento de patentes de alcoholes ilimitadas, después con respecto a su categoría, depósito de bebidas, expendio de cervezas, tenemos 41 patentes y algunas han sido caducadas, los horarios se mantienen, aquí está el informe técnico del inspector municipal donde nosotros clasificamos las patentes, todas las leyes están vigentes, pero tenemos una nueva Ley que es esta última la letra “O” que le faculta al Alcalde para consultar al Concejo la renovación o no renovación de las patentes, entonces de la clasificación se hizo un pre informe el día 22 de Abril de 2019 donde se informa de las patentes irregulares donde se informa algo que no esté bien, se informó para que los concejales tuvieran tiempo de verlas, que no tengan ninguna dificultad , ahora procedemos a la votación

1.- CLASIFICACIÓN

NOMBRE	ROL N°	GIRO	ACUERDO	VOTACION CONCEJALES
JOSÉ ROBERTO AGUILERA SALINAS	40025	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	644	Aprueban 6 concejales y Presidente Galleguillos se abstiene

Concejala Guzmán dice solamente una observación más que nada de votar cada una de las patentes de las 41 patentes que tenemos vigentes o caducadas algunas, solamente efectivamente pude estudiar cada uno de ellos y me voy a basar exactamente en lo que decía don Sergio, la responsabilidad de ellos tanto del inspector de patentes como de obras, me voy a basar en las observaciones que ellos informan, o se mantienen voy a ser responsable dentro de mi votación al informe que ellos entregan al Concejo

Presidente Galleguillos dice como siempre ha sido, es una votación política del Concejo de mantener o rechazar la patente indistintamente cumpla o no cumpla, la ley le de esa facultad

RICARDO ALONSO COLLAO AHUMADA	40012	EXPENDIO DE CERVEZAS	645	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
PABLA DEL ROSARIO GUERRERO BARRAZA	40024	MINIMERCADO	646	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40031	MINIMERCADO	647	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
JUAN GUILLERMO VERGARA GODOI	40029	MINIMERCADO	648	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
JANETT SOLEDAD TIRADO TIRADO	40036	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y	649	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
VÍCTOR MIGUEL AHUMADA CERDA	40027	MINIMERCADO	650	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
MINIMARKETS LOS HIBISCUS SPA	40026	MINIMERCADO	651	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
KILTRA S.A.	40039	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO Y	652	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40038	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO Y	653	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
VILMA MIRIAM AGUIRRE CAMPUSANO	40033	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO Y	654	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
HOSPEDAJE OLIVIA M. BARRERA PEÑA E.I.R.L.	40040	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO Y	655	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
LUISA LIDUVINA ORTIZ ROJAS	40014	EXPENDIO DE CERVEZAS	656	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
RODRIGO ZARRICUETA RIVERA	40001	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	657	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
SOC.AGRI. COMERC. Y	40028	RESTAURANTES	658	Aprueban todos los concejales

MINERA LIMITADA		DIURNO NOCTURNO	Y		y Presidente Galleguillos se abstiene
FRESIA IDILIA BARRERA PEÑA	40005	DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS	DE	659	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
ZENIA GLORIA FREDES MORALES	40037	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO	Y	660	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
SUC. OTILIA ROJAS RODRÍGUEZ	40020	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO	Y	661	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
RAQUEL SOLEDAD GONZÁLEZ PASTÉN	40030	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO	Y	662	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
ELISET FABIOLA TAPIA ORTÍZ	40041	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO	Y	663	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene

2.-CLASIFICACIÓN

Olidia Ernestina Urrutia Zambra

Concejal Alegría dice consulta más técnica porque tiene varias observaciones y las mantiene, el acceso, no tiene extintores, luces de emergencia no tiene, faltan accesos, esta patente está arrendado, la patente es de doña Olidia Ernestina Urrutia y quien la está trabajando ésta patente es doña Luisa Liduvina Ortiz en Punta Colorada, ¿la sanción es para el propietario o el arrendatario?

Sergio Alcayaga dice este informe equivale a una notificación a la persona, como las facultades no son nuestras ni del Alcalde para ver esta situación, el Concejo debe decir si continúa o no continúa, esto no va al Juzgado, va al Concejo que en libertad de votación, nosotros nos limitamos solamente a informar sobre esta situación, obviamente está notificada que tiene esta situación

Concejala Carmona dice encuentro muy bien su justificación y explicación que nos está dando, pero si estas observaciones son reiterativas, porque

como bien dice usted el cuerpo colegiado es quien resuelve al momento de votar si aprueba o rechaza, pero nosotros como Concejo vamos a aprobar una patente que cumple con la norma vigente, con las inspecciones vigentes que ustedes deben hacer como inspectores y con la ley vigente, nosotros por ejemplo acá dice que los extintores están buenos, lo que aparece como irregular es el tema de acceso, luces de emergencia dice que no tiene, faltan accesos a personas , resolución de sellos verdes no corresponden , aquí habría como dos observaciones

Presidente Galleguillos dice el que no cumpla es responsabilidad de la persona, facultad suya que la patente siga o no siga indistintamente cumpla o no cumpla, ustedes pueden aprobar o rechazar

Concejala Carmona dice ¿al rechazar estas patentes eso se pierde?

Sergio Alcayaga dice esta patente es limitada, se pierde y se pierde

Concejal Godoy dice estas son patentes limitadas

Presidente Galleguillos dice sí

Concejala Carmona dice el tema Alcalde, a lo que me refiero es que acá hay un trabajo detrás de nuestros dos inspectores, nosotros podemos resolver aprobar o rechazar, pero imposible rechazar una patente que cumpla con toda la normativa que se le exige, igual la exigencia debe venir de nuestros inspectores que esto se pueda cumplir

Presidente Galleguillos dice la persona está notificado, la persona sabe que cumpla o no cumple y la patente pueda ser rechazada

Concejala Carmona dice tiene hasta Junio

Sergio Alcayaga dice recuerden que en patentes ilimitadas teníamos en exceso, entonces aparece la nueva ley, después se informó a la Intendencia donde nosotros aprobamos nuestras patentes, tenemos en exceso

Concejala Guzmán dice independientemente lo que menciona el tema legal, el tema normativo, la clasificación de esta patente porque es reiterativo, las observaciones son reiterativas no han subsanado los años anteriores, la clasificación que tiene esta patente 2, la observación dice cuenta con las condiciones mínimas de funcionamiento, mi pregunta es esta clasificación, al final nosotros votamos por el informe, la clasificación podría ser 3 o 4, porque al final hay que darle una clasificación

Presidente Galleguillos dice pero ese es otro procedimiento, en el fondo la persona va a hacer una solicitud, recuerde que esa patente que es expendio de cerveza

Concejala Guzmán dice la clasificación 2 dice “se encuentran con observaciones de estructura física que no afectan a la atención de los clientes y cuenta con las condiciones mínimas para su funcionamiento”

Presidente Galleguillos dice cuenta con lo mínimo

Concejal Alegría dice don Sergio no entendí la respuesta o no me respondió, porque si voy a votar en caso de rechazo porque se mantienen las observaciones, eso fue una condición que planteamos el año pasado que había que tener mayor exigencia, si rechazo no puedo castigar a la dueña de la patente, si no a la arrendataria que debería cumplir con las exigencias, si voto rechazo es la patente, ¿qué sanción hay para quien fue irresponsable o sea el arrendatario?

Presidente Galleguillos dice es un acuerdo entre privados concejal, son ellos quienes deben arreglar su situación, acá la patente sigue a nombre de ella, aquí el daño va a estar para las dos, una pierde su patrimonio que es la patente y la otra pierde su herramienta de trabajo

Concejal Alegría dice ¿don Sergio ha tomado contacto con la propietaria de la patente o solamente con la arrendataria?

Sergio Alcayaga dice nosotros lo que nos permite la ley es ir al lugar físico de la patente y poder informar al Concejo para que tengan una herramienta o una guía para poder votar

Presidente Galleguillos dice esta patente por mucho tiempo aparecía en desuso, hasta que fue arrendada y funciona en un local que cumple con las condiciones mínimas, pero no todas las que establece la ley

Sergio Alcayaga dice sí, es lo que informamos al Concejo y está notificado

Concejal Alegría dice ¿es botillería?

Sergio Alcayaga dice es depósito de bebidas alcohólicas, limitada sí es botillería

Concejal Alegría dice es botillería y por Dios que nos cuesta mantener las botillerías en nuestra comuna, no es la idea poder castigar este tipo de patentes porque hacen falta en la comuna, pero el tema está que la propietaria que no tenga conocimiento de la falta en el funcionamiento, nos ponen en un dilema bastante complicado de votar rechazando, es responsable de quien está haciendo uso que es la señora Luisa Ortiz, no ha cumplido esto y lleva varios años con el incumplimiento, asumiendo la responsabilidad voy a rechazar porque la señora Luisa Ortiz no ha cumplido

NOMBRE	ROL N°	GIRO	ACUERDO	VOTACION CONCEJALES
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40003	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	664	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría y Presidente Galleguillos se abstiene
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40004	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	665	Aprueban todos los concejales y Presidente Galleguillos se abstiene
MIRTA MINERVA MONDACA GODOY	40016	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	666	Aprueban 5 concejales, concejal Alegría se abstiene por ser familiar y Presidente Galleguillos se abstiene
FABIÁN DE LA CRUZ CORTÉS ZARRICUETA	40008	EXPENDIO DE CERVEZAS	667	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría por mantener observaciones de años anteriores 2018 y 2019; y Presidente Galleguillos se abstiene
GUILLERMO LEÓNIDAS BARRERA OYARZUN	40032	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	668	Aprueban 4 concejales, rechazan concejales Carmona y Alegría por mantener observaciones de años anteriores, no ha dado muestra de poder solucionar esto desde 2018, Presidente Galleguillos se abstiene

3.- CLASIFICACIÓN

NOMBRE	ROL N°	GIRO	ACUERDO	VOTACION CONCEJALES
YENI PATRICIA URRUTIA ÁLVAREZ	40002	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	669	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría por mantener todas las observaciones de años anteriores y Presidente Galleguillos se abstiene

HILDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ BARRAZA

Concejal Alegría dice ella mandó carta y se dio lectura en sesión, tiene muchas observaciones y no hay nada que haya superado, me parece que en el segundo año planteé prestarle apoyo profesional para mejorar algunas observaciones como de infraestructura, pero mantiene todas las observaciones, acá en el informe donde dice que no ha dado solución, así que voy a rechazar

HILDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ BARRAZA	40013	EXPENDIO DE CERVEZAS	670	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría por mantener observaciones por muchos años y Presidente Galleguillos se abstiene
------------------------------------	-------	----------------------	-----	--

MANUEL W. MUÑOZ HERRERA

Concejal Alegría dice este restaurant por las observaciones que tiene, don Manuel tiene otros locales, este debe ser el antiguo restaurant Caleta, tiene bastantes situaciones como permiso de construcción en trámite, recepción definitiva en trámite, funcionamiento en baño regular, etc., no ha hecho ningún esfuerzo en regularizar estas observaciones, así que rechazo

MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40017	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO	Y 671	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría por mantener observaciones y Presidente Galleguillos se abstiene
-------------------------	-------	------------------------------	-------	--

Sucesión Raquel Pasten Núñez

Sergio Alcayaga dice esta patente es ilimitada, entonces el segundo semestre 2019 está impago, no pudo pagar porque cerraron el negocio y porque nosotros estamos con este tema de la emergencia, pero está vigente porque no es una patente limitada, es ilimitada

Concejal Godoy dice está en proceso de venta ese restaurant

Concejal Alegría dice me estoy basando con respecto al informe de los inspectores, haciendo la comparación, creo que en su momento dijimos poder hacer respetar la legalidad en estas situaciones, como es sucesión, no se hacen responsable de hacer los mejoramientos y la exigencia de funcionamiento, en esta patente no estoy conforme con el argumento que entregó don Sergio, todo indica que está en situación bastante insuficiente de poder funcionar, informe dice se mantienen las observaciones, pero nadie invierte en dar las soluciones, no puedo ser cómplice de una situación irregular, así que rechazo Alcalde

Concejala Guzmán dice preocupante las observaciones, pero no me voy a contradecir con mi votación de aprobación anterior a los otros restaurant, así que apruebo

SUC. RAQUEL PASTEN NÚÑEZ	40018	RESTAURANTES DIURNO NOCTURNO	Y 672	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría por mantener observaciones y Presidente Galleguillos se abstiene
--------------------------	-------	------------------------------	-------	--

NELIA DEL CARMEN CORTES PERALTA	40021	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	673	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría porque tiene muchas observaciones desde año 2017 y Presidente Galleguillos se abstiene
CARLOS ROBERTO SEPÚLVEDA SEGOVIA	40034	RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO	674	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría porque mantiene las observaciones y Presidente Galleguillos se abstiene

4.- CLASIFICACIÓN (Patentes sin local)

OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA

Concejal Alegría dice no hay lugar físico, se mantiene más de una década según el informe de los inspectores, por tanto rechazo alcalde

NOMBRE	ROL N°	GIRO	ACUERDO	VOTACIÓN CONCEJALES
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40010	EXPENDIO DE CERVEZAS	675	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría y Presidente Galleguillos se abstiene

LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA

Concejal Alegría dice de acuerdo al informe del inspector Sergio Alcayaga porque viene solo él firmando este informe no especifica la real y verdadera situación de esta patente, contradice informes de años anteriores 2018 y 2019 donde dice que no tiene lugar, eso lo dice en el informe anterior, en este informe no lo dice

Sergio Alcayaga dice esto es una redundancia

Concejal Alegría dice tiene tres patentes, una de supermercado, otra de depósito de bebidas alcohólica, pero están aprobadas las dos, aparte de esa es un expendio de cerveza y no tiene espacio para hacerla funcionar y eso en el informe no lo dice, esta señora no tiene lugar, por tanto rechazo Concejala Guzmán dice hay un estudio de ¿hasta cuándo se puede mantener esto?, la ley lo permite, la norma lo permite, mi pregunta ¿es por cuánto tiempo más se va a mantener?

Presidente Galleguillos dice hasta que el concejo de turno lo estime conveniente, porque es el concejo quien decide si la patente sigue o no, no los inspectores ni el alcalde

Concejala Guzmán dice lo tengo más que claro, pero también apruebo respecto al informe de los inspectores

Presidente Galleguillos dice el informe dice que no tiene local

LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40011	EXPENDIO CERVEZAS	DE	676	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría y Presidente Galleguillos se abstiene
--	-------	----------------------	----	-----	--

CORNELIO SEGUNDO RIVERA MORALES

Concejal Alegría dice es expendio de cervezas en Chungungo, es la misma situación, dice que está en construcción el establecimiento, esto lleva bastantes años, tampoco puede funcionar, entonces se mantiene observación del año 2018, por tanto rechazo

Concejala Carmona dice ya hemos aprobado varias de este tema de expendio de bebidas alcohólicas, si esto lo rechazamos se perdería este tema, ojala se le pueda emitir un comunicado

Presidente Galleguillos dice se le hace todos los años

Concejala Carmona dice de aquí al próximo año, después si se rechaza los concejales somos los malos

Presidente Galleguillos dice es una decisión suya, eso depende del dueño de la patente sino tiene la lucas para invertir

CORNELIO SEGUNDO RIVERA MORALES	40006	EXPENDIO CERVEZAS	DE	677	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría por mantener observación y Presidente Galleguillos se abstiene
---------------------------------------	-------	----------------------	----	-----	--

RODRIGO A. ZARRICUETA RIVERA

Concejal Alegría dice se mantiene sin lugar físico para trabajar la patente, se mantiene según informe de don Eduardo Morales y don Sergio Alcaayaga, por tanto rechazo

RODRIGO A. ZARRICUETA RIVERA	40007	EXPENDIO CERVEZAS	DE	678	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría y Presidente Galleguillos se abstiene
---------------------------------	-------	----------------------	----	-----	--

YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que Yerko vendió la patente, no han venido a hacer el trámite de cambio de nombre, hay que ver si esa persona la hace funcionar o no

Concejal Alegría dice según informe don Yerko Santander una vez se le dio oportunidad con el compromiso que la hiciera funcionar, pero nunca la ha hecho funcionar, rechazo

YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA	40015	EXPENDIO CERVEZAS	DE	679	Aprueban 5 concejales, rechaza concejal Alegría y Presidente Galleguillos se abstiene
----------------------------------	-------	-------------------	----	-----	---

5.- CLASIFICACIÓN

NOI	ROL N°	GIRO			
AMANDA DINA GUERRERO VELIZ	40022	EXPENDIO CERVEZAS	DE	680	Aprueban todos los concejales, y Presidente Galleguillos se abstiene

Sergio Alcayaga dice esta tiene una calificación diferente porque esta persona está fallecida, por eso no está funcionando, la persona en este momento no existe

Presidente Galleguillos dice ¿esa patente se hereda?

Sergio Alcayaga dice sí, pero deben presentar toda la documentación al Concejo, el actual puede aprobar o rechazar, caducar

Presidente Galleguillos dice aquí se va a presentar cambio de nombre con posesión efectiva

Concejal Alegría dice estoy con conocimiento que esto es una situación especial porque la señora Amanda falleció y habría un trámite de posesión efectiva por parte del heredero, todo se va resolver cuando esta persona pueda legitimar su condición de heredero, apruebo

Concejala Guzmán dice quiero dar fe de que la observación que dice en este informe del permiso de construcción debe ser regularizado, eso está ya en obras y la respuesta debiera estar el 30 de abril, así que está dentro del plazo, lo otro de habilitar acceso para personas con capacidades diferentes, eso doy fe que si lo hicieron, el hijo ha hecho estas modificaciones que se les ha pedido por inspector, así que apruebo

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice informar de contrataciones de Departamento de Salud, gran parte de éstas personas obedecen a apoyo de recurso

humano en este tiempo de pandemia: paramédicos, kinesiólogos, programas; además de información de contrataciones , se les hace mención de diversos.. el día jueves 23 de Abril se va a hacer entrega de los computadores a los niños de 6° básico pero sin ceremonia, se van a convocar a los tres colegios o escuelas donde de manera alternada se va a hacer entrega de los equipos manteniendo el distanciamiento social, medidas de seguridad correspondiente , para poder hacer entrega a los alumnos de su computador, el adelantar entrega de computador obedece a que tengan acceso a plataforma virtual que el Mineduc ha dispuesto por la suspensión de clases; también informarles que hoy se les va a hacer entrega de una solicitud de modificación presupuestaria para poder generar un fondo de apoyo para los APR, hasta el momento hemos recibido dos cartas de solicitud de subvención hacia los APR, para paliar en parte los efectos que se están provocando en la comuna, sin embargo no tenemos la información exacta del monto solicitado y público objetivo, también creemos que si dos instituciones de APR han presentado solicitud y se les aprueba, lo más probable es que aparezcan las otras solicitando el beneficio que es muy legítimo por lo demás, por tanto les voy a proponer una modificación presupuestaria para crear un fondo que vaya en apoyo a los comités de APR, que funcionaria de la siguiente manera en la comuna de La Higuera hay 1800 socios de APR, muchos son instituciones, sedes sociales, escuelas, colegios, jardines, muchos tampoco son personas naturales, sino que son personas jurídicas, sociedades comerciales, la idea es poder pedir el listado de socios a los comités de APR y de cada comité identificar a aquellas personas que tengan registro social de hogar en la comuna y a esas personas el APR les haga descuento de 5 mil pesos en su boleta mensual durante tres meses Mayo, Junio y Julio, esto obviamente obedece a la aprobación de la modificación presupuestaria, eso se va a votar el próximo lunes, la idea es que sea para todos los comités, que no se discrimine puntaje y que tampoco se discrimine a las personas que hoy tengan subsidio estatal, la idea es 5 mil pesos por usuario mensualmente y sería para cubrir costo fijo y un par de metros cúbicos , eso tendría un costo aproximado de 20 millones de pesos y beneficiaría a 1500 familias de la comuna, da la posibilidad de entregar un beneficio a prácticamente a todos los habitantes de la comuna a través del APR , eso

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice la vez pasada le había consultado si el municipio a través del Departamento de Salud habría alguna planificación y que trate específicamente la contención del contagio del Coronavirus, dado que se viene pick de pandemia y tiempo de invierno , sugiero que dicho plan se debería focalizar en adultos mayores, personas con enfermedades crónicas y personas más propensas a contagiarse, esto significa entregar mayor apoyo a personal de salud, a las barreras sanitarias, recién tuve contacto con gente de Los Choros donde sufrieron un poco el tema de presión de personas que no son residentes , que entraron con apoyo y permiso de Carabineros, con amenazas de Carabineros inclusive , que se basa en que esta situación no es legal, incluso en Punta de Choros Carabineros amenazó con tomarlos detenidos porque podrían ser tomados en horas de toque de queda como barricadas, veo nulo aporte a este esfuerzo legítimo por parte de personas en tema de barreras sanitarias, ni personal de salud, porque solamente estuvo en semana santa y Carabineros ha tenido una actitud bastante crítica con respecto a esto, no así en caso de Los Choros personal de Carabineros de la 6° Comisaría, pero Carabineros de La Higuera ha tenido actitud en contra de estas barreras sanitarias, también un plan , usted lo ha dicho contratación, personal en turnos, dotación con reserva de implementación de seguridad, le planteamos adquisición de fumigadora, aporte de recursos, un plan que indique una preocupación un interés del municipio de poder contener el contagio que de una u otra manera que va a aumentar en días pick en nuestro país, eso es un punto para que pueda considerar más apoyo a estas barreras que hacen trabajo de mucho esfuerzo , ellos lo que están haciendo es por tema de seguridad de sus familias y su entorno; quisiera consultar por tema construcción de pozo nuevo de agua por empresa que ejecuta proyecto de alcantarillado, ¿ cuál es la responsabilidad municipal como unidad técnica ?y ¿ cuál es la respuesta de solución de abastecimiento de agua a la población?, sabemos que disminuyó considerablemente el pozo donde el comité APR se abastece de agua, cuál va a ser alguna solución porque la empresa descartó dar algún aporte a la solución de esta falta de agua, eso va significar una situación bastante delicada en tema de agua; tercer punto gente que se han visto impedidos de ingresar a Chungungo, creo que hace falta poder

como corregir el funcionamiento de las barreras, por cuanto en tema de Chungungo había alabado mucho el esfuerzo que estaban haciendo las personas en esa localidad, pero hay una resolución de Ministerio de Salud que creo en numeral 217 salen las indicaciones de cómo debía funcionar todo esto, las personas que deban acudir a su trabajo puedan ingresar, hay personas que me han llamado por tema de trabajo que no les permiten ingresar a la localidad, pero las personas que van en un bus en un transporte no hay ningún control, esas personas pueden estar infectadas porque van al supermercado, a trámites bancarios y no hay ningún control cuando vuelven a la localidad, este tema usted Alcalde junto con el departamento de salud analizarlo y asumir un liderazgo con respecto al tema de barreras sanitarias; lo otro me llamaron algunos dirigentes de pescadores que usted pueda considerar en su investidura como Alcalde, sé que usted tuvo reunión a nivel de las dos asociaciones de municipios donde tomaron acuerdos bastantes importantes para lo que se viene en distintos ámbitos educación, salud, y también con los recursos municipales, yo apelo a que usted pueda plantear un apoyo a los pescadores artesanales que se han visto bastante perjudicados por el tema de la pandemia, por no poder extraer sus producto, sería importante preocuparse de esta situación y plantearse ante sus pares o ante las autoridades regionales ; esos son mis puntos Alcalde

Concejala Carmona dice más que nada así como lo plantea el colega Efraín con respecto al tema de los pescadores, tengo conocimiento que los crianceros ver la posibilidad que sean considerados con una caja de alimentos del sector de Pelicana, Rancho de Tierra, Los Morros, a lo mejor nosotros no somos mucho de visitarlos, pero sé que ellos también lo están pasando bastante mal con todo este tema y con la necesidad de la sequía, porque ellos están en los quintos infiernos y por favor acordémonos de esa gente

Presidente Galleguillos dice voy todos los años 2 veces al año, los funcionarios van, hemos llevado cajas de alimentos, forraje

Concejala Carmona dice sí, pero considerarlo Alcalde así como se va ver la línea de los pescadores

Presidente Galleguillos dice ¿quién dijo que vamos a ver lo de los pescadores ?

Concejala Carmona dice como se está analizando la situación que los pescadores están viviendo actualmente y que es a nivel país, también pongo en mesa poner a esta gente que está en las cordilleras

Presidente Galleguillos dice hoy instruí la compra de 2000 cajas de alimento, socios APR y crianceros y aquellas personas que no están conectados al sistema de agua potable y que son parte de la comuna
Concejala Godoy dice me parece importante Alcalde porque hay personas que están en una casa, entiendo lo que usted dice que va a entregar una caja de víveres

Presidente Galleguillos dice donde hay un medidor hay una familia, hay casas donde hay un medidor y dos familias

Concejala Godoy dice exactamente, pero hay casas donde hay más de una familia

Presidente Galleguillos dice pero que realmente se vea que hay dos familias

Concejala Carmona dice con respecto al oficio que se trató acá al principio de la sesión, más que nada que se dio respuesta donde salimos involucrados los concejales, más que nada que eso se mantenga actualizado, para igual cumplir con la norma legal que nos corresponde a nosotros, estar atento a los oficios o denuncia que puedan llegar a través de la Contraloría, porque este año viene nuevamente escenario político y se sabe que vamos a ser blanco de críticas o de cualquier tipo de calumnias a través de las mismas redes sociales, ante todo somos personas y seres humanos, los que continúan , los que van a seguir en eso y los que no irnos por la puerta ancha que es lo que corresponde

Concejala Guzmán dice solo preguntar por las 2000 cajas de alimentos que usted mencionaba que ya se instruyó la compra, ¿eso es referente al aporte del programa de emergencia?

Presidente Galleguillos dice correcto

Concejala Guzmán dice referente al memorándum que nos entregaron sobre las contrataciones esto también ¿hay aporte de Servicio de Salud?

Presidente Galleguillos dice al departamento de salud

Concejala Guzmán dice ¿son ellos que van a manejar todo?, porque me imagino que hay un instructivo

Presidente Galleguillos dice sí, indica a quien se puede contratar, que se puede contratar, recurso humano , movilización e insumos

Concejala Guzmán dice ¿esos recursos ya fueron traspasados?

Presidente Galleguillos dice no creo que hayan sido traspasados aun, yo firmé los convenios la semana pasada

Concejala Carmona dice ¿Alcalde resolvió la elección del Director del Cefam?

Presidente Galleguillos dice sí, Emilio Trujillo

Concejala Guzmán dice el último tema es bien largo de tomar, lo traía como un ejercicio para que todos pudiéramos entender del contrato y aporte que hacen para la contratación de los camiones aljibes, quiera hacer como un ejercicio para poder focalizarme como está funcionando el tema de los camiones aljibes en la comuna, porque tenemos varios camiones que van a dejar agua de consumo humano a algunos sectores, la verdad de las cosas es que tengo conocimiento por cosas que he preguntado y también que me lo han informado, el APR fue solicitado un camión y arrendado para manejo del consumo humano, ¿para qué sirve ese camión, cual es la finalidad del arriendo de ese camión?

Presidente Galleguillos dice ¿cuál camión?

Concejala Guzmán dice del APR, porque dice del APR, yo tengo un informe

Presidente Galleguillos dice ¿qué es lo que necesita saber usted, cuántos camiones hay, de dónde salen y cuál es el consumo?, es súper fácil, le respondo altiro

Concejala Guzmán dice sí, porque necesito ordenarme

Presidente Galleguillos dice de parte de la Intendencia hay tres camiones, que los arriendan ellos y nos dice a nosotros donde disponer esa agua, a los usuarios de esa agua se les hizo una ficha FIBE, se les encuestó para ver cuántas personas hay y a esas personas se les entrega 50 litros diarios por persona

Concejala Guzmán dice ¿cada cuánto tiempo?

Presidente Galleguillos dice a algunos semanalmente a otros quincenalmente, ahora obviamente que estos 50 litros por día se multiplica por siete si es que el camión va semanalmente, o por 15 si va cada quince días, los camiones los contrata la Intendencia, los monitorea la Intendencia, tiene GPS y la Intendencia los monitorea y los controla, además les paga

Concejala Guzmán dice ¿cada cuánto tiempo estos camiones son licitados?

Presidente Galleguillos dice cada tres meses, dependiendo del contrato

Concejala Guzmán dice los tres camiones que están de la Intendencia, entrego eso, se mantienen los tres, ¿son de los mismos proveedores?

Presidente Galleguillos dice eso los desconozco

Concejala Guzmán dice son solo esos tres

Presidente Galleguillos dice ellos reparten agua a lo que llamamos nosotros la ruta hídrica, que son las personas de las majadas agua para consumo humano, esos tres camiones están para todos los sectores donde fueron encuestados personas con ficha FiBE y todas las personas encuestados hoy son beneficiarias de la entrega de agua, además de ese hay un camión contratado por la Onemi que provee de agua al APR de La Higuera, esa agua la traemos desde Punta Colorada, para todos los camiones nosotros proveemos el agua

Concejala Guzmán dice esos tres camiones, ¿cuántos están funcionando de esos tres ?

Presidente Galleguillos dice los tres

Concejala Guzmán dice porque tengo otra información que hay dos funcionando y que uno está en pana

Presidente Galleguillos dice si esta en pana debe recuperar todo lo que no hace en uno o dos días, tiene dos opciones o coloca un camión de reemplazo o debe ponerse al día en la entrega de acuerdo a calendario

Concejala Guzmán dice ¿ese camión de APR?

Presidente Galleguillos dice es un cuarto camión y es de Onemi, levantamos un informe a la Onemi y ellos nos autorizan el arriendo de camión y ese camión provee 4 vueltas diarias al estanque del APR de La Higuera, si un día hace tres vueltas el día sábado provee la cuarta vuelta, debe hacer 20 vueltas en la semana, porque trabaja de lunes a viernes

Concejala Guzmán dice lo que me preocupa de esto , es las reiteradas llamadas ... , de hecho nos pide fiscalizar los camiones por el tema de los sectores, ¿qué camión va al sector camino costero, qué camión va a sector crianceros, sector de cordillera?, ahí viene tema cuestionamiento, mencionaba que los tres camiones contratados estaban entregando agua para camino costero de ruta 190 Chungungo , entonces yo me preguntaba que camión estaba entregando al otro sector de Punta Colorada, porque ahí viene el tema de la mala información

Presidente Galleguillos dice ahí debe pedirme la información a mí, todos los camiones tienen destinados sus usuarios

Concejala Guzmán dice por este tema de la ficha FiBE, ahí hay un enredo de información , porque dice que van a entregar por ejemplo que el camión de Onemi que está contratado por ese camión aljibe para que traiga agua para APR y también dice que está entregando agua a los crianceros

Presidente Galleguillos dice sí, eso pasa porque hay día que camión llega al estanque y está lleno y ahí se avisa al comité APR y se entrega a las majadas cercanas La Laguna, Los Palos, la Cuesta porque el estanque está lleno y la presidente del APR lo sabe y ella lo autoriza

Concejala Guzmán dice las consultas que se han hecho lo han hecho directamente de las majadas,

Presidente Galleguillos dice ese camión está exclusivamente para el APR y cuando el estanque está lleno va a dejar esa agua a las majadas, pero son casos muy puntuales

Concejal González dice hay gente que es como muy pasiva, ha pasado que he llamado al Alcalde y a Marjorie que el camión no ha llegado y a los diez minutos me llama y me dice llegó el camión con agua

Concejala Guzmán dice el camión me imagino de la empresa privada Dominga...

Presidente Galleguillos dice es un quinto camión, para que apoye camiones de ONEMI además tiene libre disposición, el camión de Onemi tiene restricción, si en una familia hay dos personas le deja 100 litros diarios, le deja 700 litros a la semana y la gente dice yo con 1400 litros no me alcanzo a mantener porque además la gente con esa agua riega las plantas y alimenta a los animales, lo que hace el camión de Dominga es que suplementa lo que el camión Onemi hace

Concejala Guzmán dice la emergencia ¿eso porque se gasta, porque se da la sequía del pozo municipal?

Presidente Galleguillos dice ¿quién le dijo que estaba seco?

Concejala Guzmán dice pregunto, no quiero nombrar las redes sociales, mi pregunta es cuando dicen que los pozos están secos, en las redes sociales

Presidente Galleguillos dice ¿quién lo dice?, en el Trapiche hay tres pozos el municipal, APR La Higuera, APR Trapiche, están los tres juntos en una o dos hectáreas

Concejala Guzmán dice ¿eso se seca, se agota?

Presidente Galleguillos dice se agota y es lenta la recuperación tiempos de sequía , pero está funcionando

Concejala Guzmán dice ¿el de Punta Colorada ese no hay problema?, ¿de ahí cargan los camiones?, el convenio de municipalidad de La Higuera con municipalidad de Vallenar, ¿quién lo autoriza?

Presidente Galleguillos dice eso obedece a un convenio de colaboración que tenemos con APR de Incahuasi, cuando estábamos en crisis ellos nos

prestaban su camión y nos proveían de agua, hoy estamos devolviendo la mano, hay un convenio de colaboración vigente

Concejala Guzmán dice ¿cuándo agua sacan con ese camión?

Presidente Galleguillos dice no se concejala, se donde quería llegar, espero haber sido claro

Concejala Guzmán dice lo único que voy a hacer y me siento a lo mejor un poco responsable y por desconocimiento, porque siempre he escuchado de los pozos, pero no sé dónde están, tema geográfico específicamente no sé dónde están, a lo mejor voy a tener que ir a verlos y saber cuál es el lugar donde se encuentran, pero esa era mi pregunta, directo al grano, directo a su cara y a sus ojos

Concejal González dice recibí llamado de Gladys Barraza de Caleta Los Hornos, me comprometí con ella de dar su sugerencia, ella pedía un contenedor para la basura para el sector de la quebrada, mucha basura, ver la posibilidad de correr un contenedor, porque creo que hay dos de arriba; otro tema el contenedor que estaba detrás de la iglesia acá, me lo dijo en alguna oportunidad Natalia Torres dice que no se soporta el mal olor, yo decía correr ese contenedor a otro sector más arriba del cerro y no tan cerca de la casa de ella; lo otro felicitar al CESFAM por entrega de medicamentos que están haciendo a domicilio, que es lo que pidió el Gobierno, lo vi y me lo han contado los vecinos, así que los felicito que hagan este trabajo; no sé si usted por las redes sociales ha estado atento a los robos que han estado ocurriendo, robo a la familia Molina, Angélica Santander que le robaron un gas de 15, todos sabemos el tema de la droga, le quiero sugerir si usted tiene un foco para colocar en un callejón detrás de los bomberos donde en la noche hay mucho tráfico de drogas, mi suegros viven en ese sector son adultos mayores, ahí hay un poste que no tiene luz, puede servir para colocar un foco que alumbrase ese callejón, se lo encargo Alcalde; por último me gustaría que terminara pronto esta pandemia, por lo que me ocurrió a mí por las redes sociales, a mí me interesa muchos que el municipio a través del Dideco poder hacer una charla con todos los representantes de organizaciones sociales de la comuna y explicarle la facultad que tiene el Concejo Municipal, de lo que puede o no puede hacer, porque la gente está muy confundida, sabemos que usted es cabecera de esto, tiene el 99% de hacer y deshacer en la administración, aquí siempre meten a todo lo que pasa en la comuna a los concejales, hay cosas que uno puede ayudar o gestionar, la gente se la

agarra con uno, uno siempre va a tratar de ayudar a la gente, poder educar a la gente lo que puede hacer el Alcalde y los concejales

Presidente Galleguillos dice debe ser cuando termine la pandemia, a propósito de PMG, hay varias charlas que se hacen a la comunidad, , en el fondo es capacitarlos de la Ley Orgánica Municipal

Concejal González dice mucha gente no sabe que había un instructivo que fue enviado

Presidente Galleguillos dice fue enviado a 1000 personas aproximadamente, ¿cuál es su preocupación?, su preocupación es que no cerramos el pueblo como la gente lo pedía y lo quería

Concejal González dice puede ser, pero lamentablemente hay un instructivo que no lo permite, nosotros nos avocamos a eso, por eso expongo esta situación

Concejala Hernández dice tenía en puntos varios el asunto de los robos, recuerdo que en un Concejo en puntos varios se tocó el tema de poder subir el tablero de donde se da alumbrado público en la plaza, porque sabe que cortan la luz de ahí, la idea es poder subir ese tablero de la plaza y que no puedan llegar y abrirlo

Presidente Galleguillos dice con la modificación todos los tableros se subieron, parece que el de la plaza no estaba incorporado

Concejal González dice es súper frágil, le mueve algo y se corta toda la calle

Presidente Galleguillos dice incorporar entonces el de la plaza

Concejala Hernández dice consultar por lo que se refería la colega Rosita por el pozo del agua del Trapiche, hemos ido a terreno, lo que está pasando con pozo del APR de La Higuera que dicen que se está secando porque se está construyendo el del alcantarillado , ¿se va seguir haciendo el mismo pozo o se va a construir otro?, porque el pozo que está haciendo la empresa del alcantarillado es harto profundo y hay mucha agua

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que mientras dure la obra, el pozo actual va a tener menos nivel, porque hoy se está haciendo un gran zanjón que se va a convertir en una noria de 2 metros diámetros con anillos de hormigón de arriba y después eso se va a tapar, el pozo actual tiene 10 metros de profundidad, el pozo nuevo que se está construyendo va a tener 15 metros, el 4 de Mayo llegan los anillos de hormigón , llegando los anillos de hormigón esa obra debiera demorarse 25 días en construir la noria, mientras tanto vamos a apoyar al APR con el aporte de camiones aljibes y la empresa Andes Iron se ha sumado a esta crisis y aporta un

camión de 14 mil litros con 3 vueltas diarias, porque el pozo hoy no está seco, seco, está dando menos, ahora esto es el costo del progreso, insisto en un mes más el segundo pozo va a estar en condiciones de abastecer al otro pozo

Concejala Hernández dice sé que hay mucha agua

Presidente Galleguillos dice el punto donde se está construyendo el segundo pozo, incluso ellos deben agotar el pozo para llegar a los 15 metros, la semana pasada tuvimos reunión con el APR y su gente los operadores pidieron paralizar las obras desde el viernes hasta el domingo para que el pozo no se vea tan afectado

Concejala Hernández dice he visto en la televisión en varias partes donde se están realizando ferias libres, acceso a las ferias libres, sé que acá no tenemos ferias libres, no sé si se podrá hacer la consulta , he visto esos túneles de sanitización

Presidente Galleguillos dice hoy llegó informe que dice que no es recomendable para la salud de las personas , porque producían irritación y otros problemas, hoy no hay ningún elemento químico que determine fehacientemente que esta sanitización controle el Coronavirus, de hecho en la mesa social la doctora Muriel de la Universidad Católica del Norte ha dicho y está en acta que le sugiere a los Alcaldes que no sigan gastando plata en sanitización de calles, porque es un gasto tremendo el efecto es casi nulo, hoy coticé tractor cuesta casi un millón gastarse esa plata , es una millonada y al otro día no hay nada, y los túneles sanitizadores Llegó un informe que indicaba que no eran recomendables porque podría provocar otros problemas de salud, hay un producto que está gestionando el Ministerio de Obras Públicas que está formulado en base a cobre ese si está comprobado tiene efecto residual de 15 días, el MOP lo compraría y distribuiría a las comunas para ver manera de aplicar

Concejal González dice la gente le dice a uno que hay alcaldes que están haciendo cosas

Presidente Galleguillos dice hoy con esto se ha hecho de todo, estamos comprando 2000 cajas de alimento, subsidio al agua potable a 1500 familias , además estamos confeccionando 4000 mascarillas de género para entregar a la comunidad, a la totalidad de la comunidad de La Higuera

Concejal Godoy dice ¿cuándo estaría llegando el camión de la basura?

Presidente Galleguillos dice debiera estar en condiciones de ser entregado, los plazos están dados, no tengo la respuesta directa , pero el camión debería llegar esta semana

Concejal Godoy dice la gente encuentra mejor medida que los camiones recolecten la basura por las casas, evita proliferación de basurales , porque en los contenedores la gente bota de todo, hasta restos de productos del mar; lo otro me gustaría la posibilidad de poder tener reunión con encargados de las policías, por la seguridad en la comuna , con esto de la pandemia el tema tráfico se ha hecho más fuerte y poderoso, porque al impedirles la entrada están entrando por otros lugares, es tema complejo para nosotros como habitantes debemos evitarlo, hay que buscar la forma de cómo hacerlo, lo digo responsablemente no veo interés de la PDI de realizar redada en la Higuera, desde una reunión del consejo de seguridad pública que participe yo desde ahí he pedido varias cosas y nunca se hizo, ninguna respuesta, hay que buscar de que vengan

Presidente Galleguillos dice voy a pedir que venga el Prefecto Provincial
Concejal Godoy dice acá deben venir son los jefes, hay que decirle porque sabemos que hay normativas que van en contra de lo que hoy los vecinos quieren hacer a través de las barreras sanitarias, pero sabemos que es lo único que podemos hacer para podernos proteger, con el poco apoyo que pueda tener el municipio o facultades nos encontramos con las manos atadas, hoy Carabineros uno entiende la labor de Carabineros, se habla mucho de que viene rebrote, si no van a destinar policías acá que nos acompañen, entonces no nos pongan trabas para hacer trabajo de prevención , porque si no nos ponen policías, mejor nos vamos todos para la casa y me pongo a dormir y después sálvense quien pueda, sé que hay leyes, pero hay que buscar la forma de que podamos tener un poco más de autoridad, porque llega Carabineros y permite que la gente entre a la localidad, eso provoca los conflictos internos dentro de las localidades, cuando llegue alguien, por ejemplo no nos podemos oponer que la gente venga a sus casas, aunque la ley dice que la gente no vaya a las segundas viviendas, por ejemplo x persona sabíamos que el hijo de ella vive en caleta San Pedro, llegó con su hijo y le dijimos que no podía entrar, ella llamó a Carabineros y pudo ingresar, al final qué hacemos, al final nos ponemos a discutir entre nosotros, por eso estoy pidiendo reunión hay que aclarar estas cosas y evitar futuros conflictos, usted sabe que en Caleta tengo soldados que son pesados, pero los mantenemos a raya , pero la

gente se está aburriendo, porque nuestra propia gente nos trata de meter el dedo en la boca, hoy necesitamos, si el Estado de Chile no nos va a proteger a las localidades rurales entonces que no nos hueven por lo que estamos haciendo, así de simple, voy a La Serena veo parejas de militares custodiando a la gente, fin de semana filas de vehículo hacia el Temblador y a Totoralillo echaron abajo la barrera, tenemos viejitos allá, llamé a Carabineros y estaban en Punta Colorada, y entiendo ¿entonces qué hacemos?

Presidente Galleguillos dice el jueves nuevamente tenemos presencia militar en la comuna , van a hacer ronda en toque de queda, al otro día van a estar acá se van a ir a eso de las tres de la tarde, que la patrulla vaya a hacer patrullaje a Caleta Hornos que son las localidades más grande, voy a ver la posibilidad que venga el Comandante, el Comisario y la PDI le vamos a solicitar nuevamente,

Presidente Galleguillos dice concejales el lunes tenemos Concejo y además el de Cuenta Pública, quiero hacerlo todo el lunes, en la mañana Concejo y en la tarde el de Cuenta Publica cortito presentación y entrega de Cuenta Pública, entrega en pendrive , haciendo invitaciones a autoridades y dirigentes , entendiendo que no puedan asistir por la situación que se vive .

Siendo las 15:44 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL